



Sala de
Regidores

Oficio JASM/208/2025

Asunto: Remisión del Informe de Labores del Primer Año de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.


Lic. José Manuel Romo Parra
Secretario General del Ayuntamiento
de Guadalajara.
Presente.

Por medio del presente, y en mi calidad de Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, tengo el agrado de remitir el **Informe de Labores correspondiente al primer año de actividades** de esta Comisión, presentado durante la **Décima Primera Sesión Ordinaria**, celebrada el **día 9 de septiembre de 2025**.

La elaboración y entrega de dicho informe se realiza en estricto cumplimiento con lo previsto en el artículo 110, fracción IX, del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, que establece que los informes anuales de las comisiones edilicias deben presentarse a más tardar el 15 de septiembre de cada año.

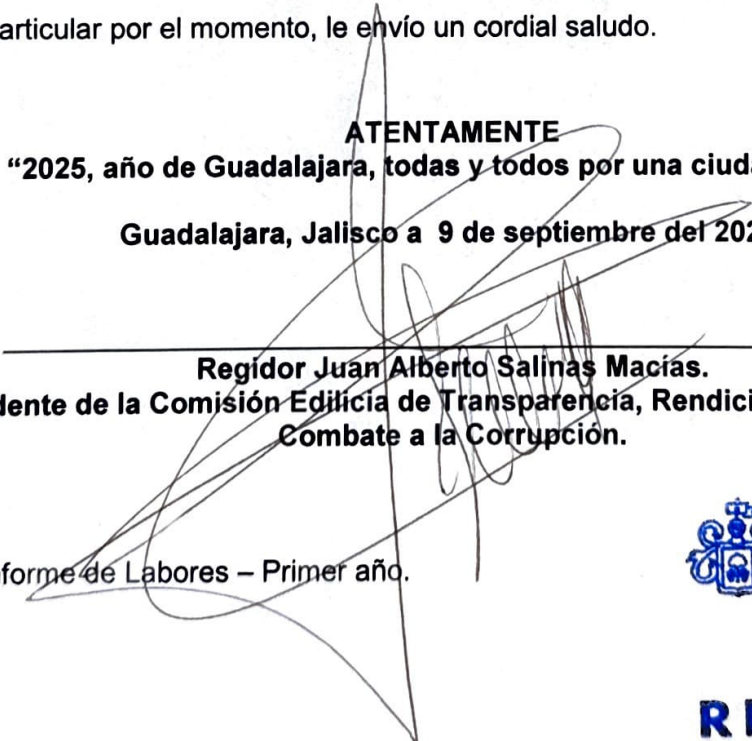
Con este propósito, pongo a su disposición el mencionado informe para los fines que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"2025, año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia."

Guadalajara, Jalisco a 9 de septiembre del 2025.


Regidor Juan Alberto Salinas Macías.
Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y
Combate a la Corrupción.


RSG

Anexo: Informe de Labores – Primer año.



Gobierno de
Guadalajara

09 SEP. 2025

14:44 hrs

RECIBIDO

Secretaría General

Ayuntamiento de Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

La ciudad que
te cuida

Lucy S.
C/Anexo
Informe



INFORME DE LABORES DEL PRIMER AÑO DE LA
COMISION EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN
DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN



INFORME DE LABORES DEL

PRIMER AÑO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y
COMBATE A LA CORRUPCIÓN

INDICE

Presentación.....	2
Integración.....	4
Asuntos turnados y dictaminados.....	6
Iniciativas.....	6
Sesiones.....	10
Reuniones de trabajo.....	11



Presentación

El mundo ha avanzado de forma notoria en el reconocimiento y protección efectiva de los derechos a la privacidad, a conocer y a participar en los procesos democráticos. En nuestro país, particularmente desde la consolidación constitucional en 1917, se tutela el derecho a la privacidad y a conocer.

Sin embargo, éstos tienen una dimensión conceptual diversa a la actual en el contexto de su codificación. En este momento, podemos identificar que el derecho a la privacidad y a conocer son dos derechos centrales en la consolidación de los sistemas democráticos y en el avance tecnológico del mundo. Durante los sesenta, se consolidan no solamente en la esfera doméstica de diversos Estados, sino a nivel global con la cristalización de los principales regímenes jurídicos en materia de derechos humanos y en la evolución participativa durante las décadas de los sesenta y hasta los ochenta.

En nuestro país, tenemos más de dos décadas impulsando el derecho a conocer, en su matiz de acceso a la información, con el objeto central de impulsar que los gobiernos provean a las personas con la información necesaria para analizar si las decisiones se toman con los datos correctos. O bien, si las decisiones han generado el impacto deseado en los resultados.

Esto es, de forma central, un elemento *sine qua non* de la rendición de cuentas. Sin embargo, para aspirar a un modelo efectivo de rendición de cuentas en el proyecto de tipo *O'Donnelliano*, era de suma importancia construir un sistema nacional con el fin de homologar, pero también, de construir las capacidades ante las casi 2 mil 500 realidades



municipales y estatales a nivel nacional, así como un sinnúmero de sujetos obligados que cuentan con diversas estructuras. Para ello, se observó bajo un análisis integral, que el objeto y valor era la democratización con el nombre de rendición de cuentas, así como la protección de los datos personales.

Respecto a la rendición de cuentas, el elemento central es el combate a la corrupción. Un lastre que se ha estimado que le puede costar al país hasta 10 puntos porcentuales del producto interno bruto. En este sentido, para combatir la corrupción, la transparencia es un elemento central, pero no visto de forma aislada, sino como un facilitador de un panorama integrado. Esto es, la trazabilidad en el proceso de toma de decisiones sobre lo público. Ahí es donde se aspira a una integración y consolidación del modelo que tutele el derecho a conocer y a exigir cuentas.

Ahora, por el otro lado, con el avance tecnológico, tenemos la imperiosa necesidad de hablar de la privacidad y la protección a los datos personales. Si bien, el municipio es un actor, ha contado con una notoria trayectoria en la construcción de versiones públicas y la protección de información que por su naturaleza requiere una capa de protección específica. No obstante, las discusiones en materia de datos personales, fuera de los eslogan de inteligencia artificial, se ha concentrado y es necesario democratizarla. Para tal efecto, como actor fundamental, el gobierno de Guadalajara tiene una importante oportunidad en este relevante sector global.

Bajo esta perspectiva, es central que se logre fortalecer la confianza en las instituciones ante una tendencia global de pérdida de aprecio por los procesos democráticos. Es ahí



donde se requiere colocar especial atención, en proteger y facilitar. Por ello, como elemento final, se reconoce como parte fundamental de los análisis y estudios de esta comisión, el impulso a la digitalización e innovación pública. Es un compromiso político nacional desde hace más de una década y debe reflejarse en la estratificación de la estructura jurídica del país, haciendo más simple y eficaz la relación de las personas con su gobierno.

Asimismo se informa que se solicitó a las direcciones de Transparencia y a la Contraloría Ciudadana, proporcionar sus respectivos objetos y proyectos para incluirlos en el presente Plan Anual, la dirección de Transparencia proporcionó los suyos a través del oficio CC920/2024, y por su parte la Contraloría, manifestó que como se encontraba próximo el nombramiento de la nueva titular, esta sería quien proporciona la información.

En consecuencia, en este plan de trabajo, se busca examinar cuatro dimensiones como ejes prioritarios: (1) el derecho de acceso a la información, (2) la protección de los datos personales, (3) el combate a la corrupción y, (4) el fomento a la digitalización para la rendición de cuentas.



INFORME DE LABORES DEL

PRIMER AÑO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Integración

En cumplimiento con el acuerdo con modificaciones aprobado por el Pleno del H. Ayuntamiento de Guadalajara, la comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción se integra por cinco personas:

Presidente	Regidor Juan Alberto Salinas Macías
Vocal	Regidora Ana Isabel Robles Jiménez
Vocal	Regidor José de Jesús Becerra Santiago
Vocal	Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez
Vocal	Regidor Salvador Alcázar Mendivil



Asuntos turnados y dictaminados

Iniciativas

Iniciativas				
Autor	Turno	Tema	Dictaminación	Sentido
Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	260/ 2022	Iniciativa para realizar un estudio sobre los decretos y acuerdos relacionados con Fondo ICONIA.	Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción. (convocante). Comisión de Asuntos y Coordinación Metropolitana. (Coadyuvante).	Sobreseido
Ana Isabel Robles y Juan Alberto Salinas Macías	012/2025	Iniciativa para reformar el Código de Gobierno Municipal	Comisión Edilicia de Gobernación Reglamentos y Vigilancia. (convocante). Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (Coadyuvante).	Turno a Comisión.

Juan Alberto Salinas Macías	024/2025	Iniciativa del Regidor Juan Alberto Salinas Macías, para reformar el Código de Gobierno Municipal	Comisión Edilicia de Gobernación Reglamentos y Vigilancia. (convocante). Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (Coadyuvante) .	Aprobada
Juan Alberto Salinas Macías	086/2025	Iniciativa del Regidor Juan Alberto Salinas Macías, para la elaboración de informe concerniente a trámites administrativos municipales	Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal (convocante). Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (Coadyuvante) .	Turnado a comisión el 3-abril-2025
Juan Alberto Salinas Macías	085/2025	Iniciativa del Regidor Juan Alberto Salinas Macías, para reformar el Código de Gobierno Municipal	Comisión Edilicia de Gobernación Reglamentos y Vigilancia. (convocante). Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (Coadyuvante).	Turnado a comisión el 3-abril-2025

Juan Alberto Salinas Macías	117/2025	Iniciativa del Regidor Juan Alberto Salinas Macías, para la publicidad de los estudios de opinión pública realizados por el Gobierno Municipal	Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	Para Dictamen
Juan Alberto Salinas Macías	168/2025	Iniciativa del Regidor Juan Alberto Salinas Macías, para que se presente un informe sobre las políticas públicas en materia de cambio climático.	Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	Para Dictamen
Juan Alberto Salinas Macías	169/2025	Iniciativa del Regidor Juan Alberto Salinas Macías, para solicitar se remita el contrato de concesión con la empresa SULO	Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	Pendiente

Juan Alberto Salinas Macías	194/2025	Iniciativa del Regidor Juan Alberto Salinas Macías, para la publicación de información, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios	Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	Pendiente
Juan Alberto Salinas Macías y José María Martínez Martínez	204/2025	Iniciativa, para que se remita un informe del programa guardianes de Guadalajara	Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	Pendiente



INFORME DE LABORES DEL

PRIMER AÑO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y
COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Sesiones

Numero de Sesiones	Tipo de Sesion
1	Sesión de Instalación de la Comisión
10	Sesiones Ordinarias
1	Sesión Extraordinaria



Reuniones de trabajo

- El día martes 22 de julio a las 11:30 am, en la Sala Juntas de la Fracción Edilicia de Morena el se realizó Reunión con la Directora del Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara, la Lic. Paulina López Abbadie, a través de la cual, se entablaron diversas manifestaciones sobre la importancia la transparencia y planificación de las acciones del Consejo de Colaboración.
- El martes 25 de marzo de 2025, en la Sexta Sesión Ordinaria en el Mezanine del ayuntamiento de Guadalajara, se llevó a cabo la reunión con la la Titular de la Contraloría Ciudadana Alejandra Guadalupe Hernández Santillán, haciendo uso de la voz el presidente Regidor Juan Alberto Salinas Macías, la titular Alejandra Guadalupe Hernández Santillán, el vocal Regidor José de Jesús Becerra Santiago, la vocal Regidora Ana Isabel Robles Jiménez, los invitados especiales Pedro Vicente Viveros Reyes, presidente del Consejo de Participación Social (CPS), Miguel Ángel Hernández Velázquez integrante del del (CPS), Blanca Fátima del Rosario Hernández Morales, por el Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL), en el que se mencionó la importancia de la implementación del



INFORME DE LABORES DEL

PRIMER AÑO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y
COMBATE A LA CORRUPCIÓN

PIA en el Ayuntamiento de Guadalajara, así como de su transversalidad el presupuesto, y la importancia de la coyuntura en la Reforma de Simplificación Administrativa para la implementación de la normativa interna en el Municipio

**COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y
COMBATE A LA CORRUPCIÓN, DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.**

GUADALAJARA, JALISCO A 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025.